

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la Reina Doña Victoria Eugenia, y sus Altezas Reales el Principe de Asturias y el Infante D. Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 31 de Julio de 1908.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 1.925.

Delegación de Hacienda en la provincia de Valladolid.

CIRCULAR

Por Real orden de 22 del actual, ha sido prorrogado el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del año corriente, por todo el mes de Agosto próximo, en los pueblos á quienes no afecte la ley de 3 de referido mes de 1907, sobre desgracia de los vinos.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento del público en general.

Valladolid 30 de Julio de 1908.
—El Delegado de Hacienda, Augusto Feito.

NUM. 1.926.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año 1908.—Mes de Junio

Estadística del movimiento natural de la población.

Población		295.470
NÚMERO DE HECHO..	Absoluto.	753
	Nacimientos (1)	518
	Defunciones (2)	208
Por 1.000 habitantes.	Natalidad (3)	2.55
	Mortalidad (4)	1.75
	Nupcialidad.	0.70
Vivos..	Varones.	376
	Hembras.	377
NÚMERO DE NACIDOS..	Legítimos.	703
	Ilegítimos.	37
	Expósitos.	13
	TOTAL.	753
Muertos..	Legítimos.	20
	Ilegítimos.	4
	Expósitos.	"
TOTAL.	24	

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Varones.	251
	Hembras.	267
	Menores de 5 años.	231
	De 5 y más años.	287
	En hospitales y casas de salud.	49
	En otros Establecimientos benéficos.	"
TOTAL.	49	

Valladolid 30 de Julio de 1908.
—El Jefe de Estadística, Marcial Mateos.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año 1908.—Mes de Junio

Estadística del movimiento natural de la población.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifus abdominal) (1).	3	26	Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).	22
2	Tifus exantemático (2)	»	27	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).	64
3	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	2	28	Hernias, obstrucciones intestinales (108).	4
4	Viruela (5).	»	29	Cirrosis del hígado (112)	5
5	Sarampion (6).	»	30	Nefritis y mal de Bright (119 y 120)..	11
6	Escarlatina (7).	8	31	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123).	1
7	Coqueluche (8).	»	32	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132).	1
8	Difteria y crup (9).	4	33	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) (137).	1
9	Grippe (10).	17	34	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141).	1
10	Cólera asiático (12).	»	35	Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151).	18
11	Cólera nostras (13).	»	36	Debilidad senil (154).	14
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19).	1	37	Suicidios (155 á 163).	»
13	Tuberculosis pulmonar (27).	33	38	Muertes violentas (164 á 176).	9
14	Tuberculosis de las meninges (28).	»	39	Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153	75
15	Otras tuberculosis (26, 29 á 34).	11	40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).	20
16	Sífilis (36).	4		Total.	518
17	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	13		Valladolid 30 de Julio de 1908.	
18	Meningitis simple (61).	32		—El Jefe de Estadística, Marcial Mateos.	
19	Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65).	32			
20	Enfermedades orgánicas del corazón (79).	42			
21	Bronquitis aguda (90).	29			
22	Bronquitis crónica (91)	7			
23	Pneumonía (93).	11			
24	Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99)	18			
25	Afecciones del estómago (menos cáncer) (103 y 104).	5			

Listas de Jurados para el año judicial de 1908 á 1909.

(Conclusion).

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

N.º 118 D.	Tomás Redondo Perez
99	Vicente Sarabia Ilera
55	Cayetano Montero Gallego
79	Manuel Marcos Lopez
115	Teodoro Miguel Páramo
90	Justo Burgoa Heredia
75	Agapito Torres Lopez
106	Ruperto Sinovas Arranz
124	Isaac Cabrito Duque
94	José Vallejo Barrigon
44	Genaro Sanchez Nieto
98	Santos Pedrosa Gil
57	Lucio Vazquez Alegre
125	Angel Garcia Encinas
91	Narciso Alonso Moral
77	Galo Rios Fuente
92	Esteban Alonso Redondo
56	Ricardo Perez Vazquez
16	Francisco Alonso Merino
38	Braulio Simon Martin
20	Horacio Cortijo Aza
15	Pedro Martin Meneses
42	Severiano Sanz Puerta
29	Vicente Asensio Aragon
6	Dionisio Coloma Bayon
32	Tomás Ruiz Redondo
11	Benito Gonzalez Malfaz
3	Roman Alonso Delgado
126	Gregorio Camino Duque
49	Alberto Montes Valentin
96	Luciano Tubilla Marcos
123	Santiago Garcia Cristobal
45	Francisco Tombo Cea
52	Pedro Paunero Burgos
1	Fernando Cal Burgueño
39	Fructuoso Vazquez Lara
14	Pedro Merino Gonzalez
23	Leon Calvo Torres
116	Mariano Redondo Perez
100	Millan Herrera Soto
93	Juan Zalama Paunero
43	Teodoro Velasco Garcia
31	Mariano Lopez Lopez
22	Alfredo Recio Cuesta
8	Cleto del Val Malfaz
33	Baldomero del Caz Lera
26	Rafael Perez del Olmo
12	Roque Gonzalez Arroyo
37	Filomeno Vazquez Villanueva
111	Roman Niño Suarez
95	Matias Paunero Vergara
46	Cayo Sancho Garcia
82	Agustin Lopez Rey
73	Argeo Esteban Lorenzo
58	Emeterio Arcos Alvarez
53	Jacinto Martinez Ortega
110	Ruperto Gonzalez Ordax
54	Santiago Paredes Tejedor
198	Emeterio Redondo Martin
173	José Camino Madruño
179	Vicente Fernandez Monedero
200	Calixto Benito Martin
130	Esteban Fuente Santiago
159	Nicolás Viñas Diez
186	Bernardo Escribano Fuente
193	Francisco Alegre Rodriguez
132	Matias Fuente Calvo
181	Leandro Martin Terán
70	Toribio Manuel Velasco

N.º 103 D.	Luis Alvarez Vaca
81	Felipe Lopez Ruiz
67	Aurelio Esteban Calvo
180	Quiterio Ruiz Gil
135	Máximo Perez Luis
140	Dacio Calvo Roldan
164	Rufino Coca Rodriguez
183	Juan Duran Escribano
195	Juan Medina Mieras
156	Juan Niño Martin
194	Benito Parra Frutos
157	Leopoldo Perez Miguel
137	Pedro Recio Moral
192	Saturio Recio Ortega
166	Bonifacio Aragon Bustos
138	Mateo Lopez Lopez
47	Mariano Tobar Lopez
76	Fulgencio Simon Esteban
102	Luis Alvarez Vaca
78	Pedro Ortega Lopez
48	Julian Sanz Regato
97	Santos Sarabia Lopez
199	Ciro Cano Casado
134	Gregorio Diez Fuente
176	Pablo Poncel Pelayo
160	Sergio Calvo Gonzalez
197	Victor Guerra Fuente
151	José Izquierdo Hernandez
163	Manuel Alvarez Prieto
195	Antonio Mendez Coloma
172	Tomás Camino Tomé
131	Marcos Curiel Gonzalez
161	Gregorio Burgoa Heredia
50	Vicente Rodriguez Perez
117	Saturnino Miguel Ortega
59	Tiburcio Velasco Valdés
60	Cipriano Blanco Fernandez
62	Julian Redondo Pastor
84	Isidoro Gonzalez Lopez
34	Pío Sanz Caballero
9	Fidel Frias Morante
28	Vidal Sanz Calvo
5	Asensio Blanco Gonzalez
7	Alejandro Ara de la Red
4	Mariano Bernal Blanco
41	Lucas Vazquez Racimo
27	Abdon Rodriguez Pablos
35	Zacarias Val Gonzalo
167	Andrés Rivon Perez
182	Manuel Conde Alonso
190	Macario Pardo Gil
174	Albino Casal Nieto
154	Ignacio Aguado Quirós
133	Eulogio Curiel Ramos
108	Lucio Garcia Ortega
71	Jacinto Almaraz Sanz
105	Emeterio Niño Toribio
64	Teófilo Vela Rojo
86	Luis Callejo Martin
74	Rafael Velasco Lopez
18	Mateo Escudero Sanz
36	Teófilo Sanz Marcos
2	Zenón Conde Casado
13	Leoncio Merino Gonzalez
89	Rafael Asensio Asensio
120	Matias Aguilar Mignel
101	Victoriano Arranz Alonso
127	Bernabé Garcia Encinas
10	Julian Garrido Perez
17	Julian Conde Moutero
30	Lucas Garcia Alvarez
46	Cipriano San José Lopez
184	Epifanio Casado Casado
158	Pablo Martin Calvo
104	Julito Urdiales Martinez
53	Esteban Alonso Nieto
85	Santiago Fuente Duque
68	Juan Gil Prieto
112	Cayetano Miguel Ortega
88	Paulino Alonso Herrero
121	Esteban Asensio Esteban

Capacidades.

N.º 93 D.	Sérvulo Calvo Cano
105	Pedro Caballero Leon
13	Pantaleon Olmo Blas
125	Eusebio Esteban Simon
48	Ciriaco Nieto Velasco

N.º 126 D.	Alejandro Gutierrez Gomez
42	Simon Ciruelo Bravo
19	Amadeo Medina
90	Santiago Velarde Bastardo
141	Juan Escribano Gomez
83	Antonio Aragon Lopez
65	Rafael Martin Alonso
22	Francisco Casado Renedo
8	Prudencio Fernandez Fuente
69	Juan Coloma Sanz
35	Gregorio Barco Gil
144	Miguel Fuente Escribano
139	Pedro Escribano Duque
84	Emilio Esteban Beltran
26	Mariano Paredes Garcia
80	Rafael Muñoz Cortijo
101	Valentin Rodriguez Hernandez
148	Martin Zamora Tomé
41	Juan Alvarez Prieto
70	Sabas Dueñas Martin
127	Eusebio Gutierrez Coca
97	Francisco Garcia Mariscal
128	Mariano Santiago Prieto
91	Benigno Sanz Calvo
150	Mariano Vallejo Villan
47	Benito Nieto Gil
18	Pedro Gala Merchan
3	Laureano Esteban Monge
27	Mariano Fuente Fuente
43	Matias Ferradas Portela
113	Mateo Calvo Torres
100	Isidoro Garcia Muñoz
149	Cesáreo Torres Villan
51	Emilio Salas Rodriguez
82	Valentin Velasco Lopez
87	Jerónimo Coloma Simon
143	Severiano Fuente Pelayo
63	Luis Fernandez Cabezon
10	Inocencio Miguel Tranque
46	Patricio Martin Tovar
87	Bernardino Lopez Alvarez
140	Natalio Escribano Toribio
131	Francisco Gallardo de Co
94	Regino Martin Garcia
123	Emeterio Alvarez Prieto
60	Balbino Tobar Prieto
14	Celestino Pascua Perez
122	Eladio Casado Salinero
96	Gregorio Castromonte Ordax
104	Atanasio Fernandez Roldan
136	Vicente Casado Aragon
66	Félix Picado Molinos
120	Ruperto Casado Renedo
57	Guillermo Ortega Duque
85	Francisco Barrigon Vaca
68	Pedro Calvo Elvira
7	Venancio Urdiales Esteban
89	Pablo Sanz Ariño
81	Narciso Velasco Lopez
106	Agapito Mosquera Vallejo
130	Laureano Cirajas Vecino
75	Francisco Herrero Rey
102	Eugenio Calvo Mate
129	Salvador Rios Velazquez
98	Eustasio Toribio Moyano
78	Dionisio Moral Coloma
99	Mariano Perez Perez
115	Plácido Ortega Calvo
142	Valeriano Escribano Fuente
118	Prudencio Beltran del Rio

Juzgado de instruccion de Tordesillas.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 21 el de capacidades, corresponden 150 y 50 respectivamente, formándose hasta completar

el número de capacidades con los cabezas de familia restantes.

Cabezas de familia.

N.º 68 D.	Hilario Martin Fraile
54	Roman Fraile Martin
158	Bernabé Platon Garcia
163	Santiago Rodriguez Vicente
46	Leonardo Carbajosa Gato
167	Julian Rodriguez Blanco
156	Gregorio Perez Robledo
35	Niceto Perez Lucas
81	Emeterio Valles Gomez
48	Antonio Fraile Arroyo
9	Santiago Caño Pinacho
162	Mauricio Rodriguez de la Fuente
40	Nicolás Arroyo Gallego
82	Emeterio Valles Gonzalo
99	Manuel Abadía Baraja
106	Félix Bermejo Rodriguez
1	Francisco Arroyo Bachiller
53	Andrés Fraile Martin
87	Perfecto Gomez Gomez
159	Manuel Paz Cembranos
5	Ezequiel Arroyo Cojo
100	José Alfrageme Rodriguez
119	Pedro Centeno Alvarez
83	Félix Valles Perez
90	Secundino Gonzalez Fraile
88	Florencio Diez Gonzalez
157	Nicolás Paz Cembranos
56	Félix Fraile Valles
27	Valentin Perez Caño
17	Antonio Gonzalez Alonso
64	Lorenzo Gonzalez Casares
154	Pascual Moyano Garcia
171	Dámaso Rodriguez Rojo
129	Anselmo Galvan Escudero
59	Ignacio Gallego Gonzalez
31	Baldomero Rodriguez Martin
28	Leopoldo Rodriguez Heras
72	Nemesio Perez Aguilar
166	Mariano Rodriguez Blanco
134	Avelino Gonzalez Negro
24	Bonifacio Marcos Bueno
76	Evaristo Valles Casado
44	Pablo Arroyo Martin
140	Julian Izquierdo Candio
161	Mauro Perez Alonso
144	Guillermo Lopez Vazquez
78	Abdon Valles Fraile
22	Cecilio Mendez Caño
55	Blas Fraile Olmedo
62	Emeterio Giralda Manzano
47	Francisco Fernandez Valles
155	Mariano Mendez Sanchez
169	Franco de la Rica Mata
135	Restituto Gonzalez Perez
197	Teófilo Vidal Cacho
13	Aristides Caño Pinacho
29	Venancio Rodriguez Heras
75	Aurelio Valles Arroyo
105	Tomás Alonso Otero
26	Nicolás Paz Heras
15	Deogracias Cojo Perez
113	Demetrio Burgoa
96	Mariano Garcia Gonzalez
118	Mariano Centeno Alvarez
19	Gerardo Hernandez Rodriguez
66	Sabas Gonzalez Mendez
124	Pedro Duque Hernandez
86	Gonzalo del Lamo Gallego
77	Eusebio Valles Escudero
49	Poliecarpo Fraile Arroyo
71	Emiliano Mendez Fraile
36	Bonifacio Arroyo Fraile
50	Eusebio Fraile Fraile
125	Niceto Escudero Medina

- N.º 93 D. Aquiles Fernandez Celemin
 80 Bernabé Gallego Valle
 2 Gabriel Alvarez Heras
 11 Eleuterio Cadenas Dote
 67 Gumersindo Manzano Gallego
 107 Ignacio Bermejo Rodriguez
 126 Norberto Escudero Medina
 14 Miguel Callejas Perez
 58 Julian Gallego Gomez
 116 Tomás Casado Combranos
 33 Juan Escudero Gonzalez
 61 Amancio Gallego Valdés
 111 Teógenes Benito Hernandez
 127 Vicente Fernandez Rodriguez
 3 José Arroyo Marcos
 139 Gregorio Hernandez Rodriguez
 148 Jacinto Merinero Tapia
 200 Felipe Pazo Garcia
 32 Eugenio Rivas Garcia
 63 Domingo Gomez Giralda
 37 Juan Arroyo Fraile
 21 Pedro Hernandez Caño
 137 Justo Hervada Gomez
 192 Pedro Gonzalez Giralda
 184 Alejandro Blanco Garcia
 101 Celestino Alfrageme Rodriguez
 95 Baltasar Rodriguez Esteban
 18 Emigdio Gomez Valles
 42 Laureano Arroyo Martin
 109 Gabriel Vares Baraja
 131 Meliton Galicia Diez
 147 Quintin Mulas Carrion
 57 Félix Gallego Fraile
 20 Toribio Heras Alonso
 7 Venancio Cojo Perez
 38 Pedro Arroyo Fraile
 136 Florentino Gonzalez Martinez
 143 Indalecio Lopez Vazquez
 30 Cayo Ramirez Caballero
 141 Miguel Lopez Meneses
 196 Emilio Vidal Cacho
 191 Antonio Casado Lucas
 149 Antonio Merinero Tapia
 12 Mariano Castro Caballero
 39 Genaro Arroyo Couzalez
 187 Mariano Villagarcía Higuera
 194 Mariano Garcia Gomez
 41 Mariano Arroyo Llorente
 8 Julian Caballero Heras
 146 Paulino Muelas Carrion
 150 Juan Merinero Tapia
 25 Fidel Merino Perez
 145 Tobias Lopez Vazquez
 188 Victoriano Morais Lajo
 185 Juan Gonzalez Alonso
 173 Demetrio Bajo Rodriguez
 182 Francisco Dominguez Valles
 193 Anastasio Alonso Gonzalez
 79 Ambrosio Valles Gallego
 104 José Arranz Lázaro
 91 Hilario Martin Castro
 112 Victoriano Blanco
 34 Daniel Lopez Garcia
 60 Teodoro Gallego Gonzalez
 45 Saturnino Arroyo Valles
 89 Pedro Regalado Olmedo
 122 Emilio Carnicero Torres
 69 Trifon Martin Pascual
 151 Domingo Merinero Serrador
 94 Cándido Sanz Fuentes
 73 Ambrosio Rubiales Fraile
 164 Julian Rodriguez Rodriguez
 128 Sergio Gento Fernandez

- N.º 52 D. Policarpo Fraile Llorente
 97 Mariano Alvarez Redondo
 84 Mariano Villar Crespo
- Capacidades.*
- N.º 1 D. Fernando Arroyo Rodriguez
 2 Laureano Cano Gonzalez
 3 Agustin Cano Pinacho
 4 Isidoro Mendez Caño
 5 Cecilio Perez Gonzalez
 6 Bernardino Garcia Abad
 7 Fulgencio Macías Garcia
 8 Hermógenes Alvarez Abadía
 9 Marceliano Bueno Gonzalez
 10 Eugenio Conde Casares
 11 Francisco Coello Treviño
 12 Eugenio Fernandez Merinero
 13 Saturnino Fernandez Merinero
 14 Pedro Fermin Mateos
 15 Cipriano Garcia Perez
 16 Bruno Hernanz Iglesias
 17 Emilio Martin Sanchez
 18 Isaac Sanchez Fernandez
 19 Lucio Garcia Maeso
 20 Julian Rodriguez Vargas
 21 Miguel Alonso F. de Vargas
 172 Clemente Rueda Nuñez
 180 Félix Torres Diez
 199 Marceliano Garcia Crespo
 177 Pedro Sigüenza Rodriguez
 189 Angel Lajo Gomez
 186 Robustiano Villagarcia Martinez
 160 Emilio Pascual Urquieta
 138 Fabriciano Hernanz Reguera
 142 Maximiano Lopez Casado
 130 Mariano Gomez de Rozas
 102 José Alvarez Sanchez
 121 Potenciano Cantalapiedra Mayordomo
 108 Tomás Bermejo Rodriguez
 115 Angel Camazon Mata
 152 Isaac Mayordomo Millan
 165 Luciano Romero Castellanos
 132 Valentin Gonzalez Indez
 110 Baldomero Bares Barajas
 168 Abdon Rodriguez Blanco
 153 Eusebio Mayorga Gonzalez
 117 Gonzalo Coello Treviño
 170 Hilario Rubio Fernandez
 176 Pedro Sigüenza Izquierdo
 123 Francisco Diez Fernandez
 190 Eleuterio Lajo Diez
 174 Eustaquio Rodriguez Cereza
 198 Eusebio Cano Laguna
 195 Pedro Monge Miguel
 120 Fructuoso Bermeño Martin

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Siendo 150 el número de cabezas de familia y 70 el de capacidades, corresponden 100 y 50 respectivamente.

Cabezas de familia.

- N.º 52 D. Pedro Civicos Barragan
 64 Mariano Alaguero Garcia
 43 Gregorio Rodriguez Prieto
 11 Valentin Martin Alonso
 100 Alejandro Perez Duque
 23 Adrian Caballero Rapado
 45 Laureano Galvan Sanchez
 84 Mariano Garcia Gavilan
 60 Sergio Rodriguez Botran
 111 Arsenio Santos Pino
 104 Desiderio Perez Campo

- N.º 115 D. Mariano Santos Pino
 34 Francisco Mulas Crespo
 65 Manuel Bobo Rubio
 89 Martin Hernandez Martin
 50 Herminio Blanco Santana
 74 Mariano Campo Diez
 107 Nemesio Rodriguez Nieto
 31 Marcelo Carbonero Loza
 119 Angel Campo de la Cruz
 26 Francisco Vadillo Santa Ana
 125 Jacinto Garcia Vegas
 87 Agapito Gutierrez Carral
 38 Pedro Tavera Martin
 101 Mariano Perez Seco
 92 Lázaro Mayoral de las Heras
 74 Juan Campo Martin
 99 Angel Pino Gonzalez
 81 Esteban Diez Carbonero
 126 Francisco Callejo Ruiz
 147 Remigio Rodriguez Escudero
 141 Aniano Martin Martin
 69 Rufino Calleja Lopez
 121 Francisco Gonzalez Espino
 103 Francisco Perez Alvarez
 77 Arsenio Duque Belloso
 149 Vicente Barbajero Minguez
 133 Robustiano Belloso Manjarrés
 139 Cándido Garcia Rodriguez
 71 Paulino Campo Diez
 96 Pautaleon Martin Rodriguez
 123 Severino de Rueda Carretero
 150 Crisanto Rodriguez Prieto
 86 Mamerto Garcia Callejo
 72 Dionisio Castro Dominguez
 109 Facundo Rodriguez Belloso
 97 Julio Martin Piedras
 88 Martin Garcia Berdote
 117 Félix Vazquez Mayoral
 44 Victoriano Tejedor Vegas
 66 Sebastián Campo Polo
 10 Elias Martin Alonso
 28 Eusebio Cestero Lucas
 40 Esteban Alonso Galvan
 54 Blas Hernandez Medina
 35 Cándido Marcos Rodriguez
 63 Serafin Adeva Lopez
 46 Miguel Maestro Perez
 21 Valentin Caballero Salamanca
 102 Florentino Perez Garcia
 127 Arturo Hortelano Galvan
 12 Sebastián Nieto Medina
 148 Andrés Villar Gonzalez
 134 Eusebio Velloso Valencia
 17 Víctor Santos Salamanca
 129 Avelino Alonso Poncela
 146 Luis Gomez Luis
 19 Victoriano Moreton Moreton
 37 Lino Lopez Gutierrez
 130 José Juarez Santiago
 78 Enrique Duque Monroy
 90 Cándido Juan Pino
 13 Vicente Nieto Medina
 4 Fernando Baraja San Juan
 18 Pedro Lucas Puerto
 132 Esteban Torrado Rodriguez
 79 Benito Duque Monroy
 143 Eladio Martin Martin
 82 Sebastian Delgado Juan
 2 Daniel Alonso Buitron
 135 Eusebio Fernandez Benito
 14 Lorenzo Parrado Martin
 49 Bruno Anton Gago
 6 Inocencio Gonzalez Santana

- N.º 98 D. Modesto Mangas Casasola
 142 Crescencio Antonio Gimenez
 94 Hipólito Martin Piedras
 1 Doroteo Antoraz Parrado
 9 Manuel Mangas Martin
 16 José Vallecillo Luis
 59 Juan Rodriguez Botran
 62 Modesto Alfonso Polo
 128 Hermenegildo Rodriguez Hernandez
 131 Lorenzo Torrado Marqués
 140 Antonio Martin Rodriguez
 73 Senen Castreño Benito
 3 Cándido Buitron Garcia
 137 Julian Manjarrés Zorita
 8 Federico Lucas Castrejon
 76 Policarpo Cantalapiedra Prieto

Capacidades.

- N.º 10 D. Francisco Serrano Coca
 19 Eleuterio Burgos Cruzado
 23 Mariano Duque Garcia
 14 Bernardino Amo Rodriguez
 5 Severo Antonio Gonzalez
 26 Carlos Delgado Juan
 65 Benito Sandonis Vicente
 40 Basilio Pino Pino
 69 Francisco Martin Nieto
 52 Leopoldo Calderon Torrado
 39 Felipe Pino Gonzalez
 63 Domingo Torrado Fadjas
 70 Eduardo Calderon Torrado
 46 Willebaldo Robledo Gonzalez
 58 Pascual Hernandez Benito
 36 Quintin Merino Estevez
 44 Nector Rico Santos
 50 Benigno Zarzuelo Diez
 64 Gregorio Vicente Sandonis
 41 Victoriano Perez Garcia
 2 Lorenzo Garcia Rodriguez
 11 Crisógono Santos Gonzalez
 17 Modesto Alvarez Rodriguez
 22 Lucas Cruzado Garcia
 38 Raimundo Perez Garcia
 47 Pedro Sanchez Villergas
 24 Angel Diaz Garcia
 18 Pablo Burgos Cruzado
 49 Eladio Sautiango Santiago
 61 Melchor Sandonis Ramos
 53 Aquilino Diez Ramos
 33 Quintilo Herrador Estevez
 3 Saturnino Gallego Perez
 20 Niceto Bergaz Perez
 43 Benito Rodriguez Matos
 8 Angel Marcos Otero
 13 Nicasio Velazquez Delgado
 66 Juan Sandonis Vicente
 35 Sixto Lopez Crespo
 45 Francisco Rodriguez Gonzalez
 30 Jesús Estevez Gil
 68 Miguel Fraile Rodriguez
 42 Valentin Busto Cáceres
 62 Trinidad Sandonis Vicente
 1 Julian Carracedo Zapatero
 16 Rafael Alonso Hernandez
 25 Mariano Descalzo Monge
 7 Fernando Gonzalez Pajon
 21 Federico Carbonero Gonzalez
 67 Mateo Zarzuelo Platon

Y habiéndose realizado el sorteo de todos los partidos judiciales correspondientes a la Audiencia Provincial de esta Capital, se dió por terminado el sorteo que firman conmigo sus señorías de que certifico. —Rafael Bermejo.—José Sebastian

Mendez.—Diego E. de los Montes.—Alberto Aparicio.—Dr. Aureo Alonso.

Y para que sea inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, expido la presente que firmo en Valladolid á veintidos de Julio de mil novecientos ocho.—*Damian O. de Urbina.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 1.921.

San Vicente del Palacio.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores la primera subasta anunciada para arrendar el arbitrio especial de espadaña fina que produzca el río Zapardiel en este término y año corriente, la Corporación de mi presidencia, acordó se celebre una segunda con las mismas condiciones de la primera y con la rebaja del 25 por 100 de la suma que sirvió de tipo. En su virtud se ha señalado el día ocho del próximo Agosto y hora de diez á once en la casa Consistorial para que tenga lugar aquella bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue y Regidor designado al efecto, por el sistema de pujas á la llana sobre la cantidad de 178 pesetas 13 céntimos á que ha quedado reducida con la rebaja y que será la que sirva de tipo.

San Vicente del Palacio 28 de Julio de 1908.—El Alcalde, Víctor Velazquez.

NUM. 1.929.

Piña de Esgueva.

Ausentado de su casa habitación de esta villa León Alonso Ramos, natural de Dueñas, término municipal de idem, provincia de Palencia, de esta vecindad, y cuyas señas se expresan á continuación, y habiéndose presentado en esta Alcaldía Gertrudis Plaza Diosdado, mujer del referido León, manifestando su deseo de averiguar el paradero de éste, el cual desapareció del pueblo en 25 de Mayo último en busca de trabajo é implorando la caridad pública, se ruega á las Autoridades y Guardia civil procedan á su busca y en el caso de ser habido ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía á los efectos que procedan.

Señas.

Edad 62 años, estatura regular, pelo rubio entrecano, color pálido, algo tierno de ojos y de espíritu apocado; viste pantalón de pana clara, chaleco de paño oscuro á cuadros, blusa de percal á cuadros blancos y negros, camisa blanca, borceguies de vaqueta y capa de paño llamado de Astudillo. Lleva una cédula personal expedida á su favor en Piña de Esgueva en el año de 1904.

Piña de Esgueva 29 de Julio de 1908.—El Alcalde, Isidoro García.

NÚM. 1.920.

Villafuente.

Terminado el apéndice al amillaramiento por rústica y cuadero de ganadería de este término, en el año actual, se anuncia al público, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que juzguen legales dentro del plazo de ocho días, en la seguridad de que pasado éste no serán admitidas.

Villafuente 27 de Julio de 1908.—El Alcalde, Manuel Moras.

NÚM. 1.922.

Velliza.

Terminadas las cuentas municipales de esta villa correspondientes á los ejercicios de 1906 y 1907, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

Velliza 27 de Julio de 1908.—El Alcalde, Justino Morais.—El Secretario, Tomás Villagarcía.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NÚM. 1.928.

CIUDAD RODRIGO.

Don José Rodríguez Vieitas, Juez de instruccion de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendidos en el número primero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Criminal se citan, llaman y emplazan á los procesados Rafael Diaz Balsa, Ireneo Alvarez Rodriguez é Ildefonso Cardenal Izquierdo, vecinos y domiciliados en Valladolid, cuyas señas y circunstancias al final se dirán, los que se han ausentado de sus domicilios, ignorándose por tanto su actual paradero, para que dentro del término de diez días siguientes á la insercion de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid y Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Valladolid, comparezcan en este Juzgado á ingresar en la Cárcel de este partido por haberles sido decretada su prision por la Audiencia provincial de Salamanca en causa que se les sigue y ante la misma pende por el delito de estafa á la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y en-

cargo á todas las Autoridades de la Nación y ordeno á los Agentes de la policia judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados y caso de ser habidos los conduzcan con seguridades convenientes á la Cárcel de este partido para llevar á efecto la prision decretada.

Dado en Ciudad Rodrigo á veintiocho de Julio de mil novecientos ocho.—José Rodriguez.—El Escribano, Antonio Alvarez.

Señas y circunstancias de los procesados ausentes.

Rafael Diaz Balsa, de 19 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle de la Cadena, número 3, de la Capital de Valladolid.

Ireneo Alvarez Rodriguez, de 19 años, soltero, ebanista, domiciliado en la calle de Torrecilla de la misma Capital, núm. 3.

Ildefonso Cardenal Izquierdo, de 18 años, soltero, cajista, domiciliado en la calle de Portillo Balboa, número 4; naturales y vecinos de mencionada capital de Valladolid.

NÚM. 1.927.

MADRID.—UNIVERSIDAD.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instruccion del Distrito de la Universidad de esta Corte en el ramo separado de embargo de bienes del procesado en causa por hurto Bartolomé Martín del Caño, se pone en venta en pública subasta, que será doble y simultánea, por término de veinte días:

Una casa en el casco de Iscar, partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid y su calle denominada Ronda, señalada con el número diez duplicado, de planta alta y baja, que mide de fachada seis metros y cuarenta centímetros, que linda por la derecha con particion de la misma, herederos de Francisco Martín del Caño, por la izquierda con casa de Francisco Martín Encinas, espalda con corral de Francisco Bernal y por el frontis con dicha calle de la Ronda, señalándose para su remate, el que tendrá lugar en este Juzgado y en el de Olmedo, el día treinta y uno de Diciembre próximo á las dos de su tarde en la Sala Sala de Audiencias; advirtiéndose á los licitadores, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, ó sea de las trescientas pesetas en que ha sido justipreciada pericialmente, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos el diez por ciento efectivo de la tasacion, sin cuyo requisito no serán admiti-

tidos; y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certification del Registro que estará de manifiesto en la Escribanía, debiendo conformarse con ella, sin tener derecho á exigir ningun otro.

Madrid 22 de Julio de 1908.—El Escribano, Esteban Unzueta.—V.º B.º, El Juez de instruccion, Martinez.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.924.

El Director del Parque Administrativo de suministros de esta Plaza.

Hace saber: Que necesitando adquirir dicho establecimiento, que se halla situado en el ex-convento de San Agustin, los artículos que á continuación se expresan:

Servicio de subsistencias.

Harina de 1.ª clase
Sal
Leña
Cebada
Paja corta para pienso
Carbon de cok procedente de la destilacion de hullas grasas de llama larga

Servicio de utensilios.

Petróleo
Jabon
Leña
Carbon de encina
Paja larga

con sujecion á la ley de 14 de Febrero de 1907, pueden los que gusten vender dichos artículos, presentar proposiciones con sus precios y muestras en dicho Parque el día 12 del Agosto próximo, á las once, rigiendo el reloj del Establecimiento en que tendrá lugar el concurso; advirtiéndose que las proposiciones han de ser por escrito sin enmiendas ni raspaduras y presentadas por sus autores ó persona legalmente autorizada y que en el precio ha de hallarse comprendido todo el gasto hasta su entrega en Almacenes de la Administracion Militar en la forma que se ordene, entendiéndose que dichos artículos han de reunir las condiciones que se requieran para el suministro, siendo árbitros los funcionarios administrativos encargados de la gestion para admitirlos ó desecharlos como únicos responsables de su calidad, teniendo además en cuenta que á las proposiciones se ha de acompañar el recibo de la contribucion que justifique el pago con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 7 de Octubre y 18 de Noviembre de 1904.

Valladolid 30 de Julio de 1908.—M. Fábregas del Pilar.

Imprenta del Hospicio provincial.